

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Señoras y señores, Regidoras, Regidores, Síndico Municipal sean ustedes bienvenidos a esta sesión extraordinaria de Cabildo. Le solicito al señor Secretario tome lista de asistencia y en su caso declare la existencia de quórum legal para sesionar”.

1.- Lista de Asistencia y declaración de quórum legal:

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago procedió a pasar lista, encontrándose presentes: “El Ciudadano Presidente Municipal de Zacatecas, Licenciado Carlos Aurelio Peña Badillo, la C. Síndica Municipal, L.A.E. María Concepción Irene García Almeida, los Ciudadanos Regidores: 1.-C. J. Jesús Reyes Beltrán, 2.- M. en M.P. Yazmín Barrón Ortiz, 3.- C. Pedro González Quiroz, 4.- T.S. María del Refugio López Escobedo, 5.- C. Javier Quiñones Botello, 6.-Lic. Daniela Natalia Hernández Delgadillo, 7.- L.A. Carlo Lara Muruato, 8.- C. María de Jesús Cerros Ozuna, 9.- L. M. José Xerardo Ramírez Muñoz, 10.-L.A.A.M. Ana Cecilia Espino Salas, 11.- Arq. Josué Miranda Castro, 12.- C. María Silvia Mendoza Rincón, 13.-L.D.G. Francisco Javier Trejo Rivas, no así el Regidor: 14.- M.A. Hiram Azael Galván Ortega (quien se integró ya iniciada la sesión)”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Informo a la Honorable Asamblea que son 15 asistencias con derecho a voz y voto más el Secretario de Gobierno con voz informativa, por lo tanto se declara que existe quórum legal para sesionar”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señor Secretario; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 119 fracción XI de la Constitución Política del Estado; 41, 42, 43 y 74 fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio; y 32 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, se inicia esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y se declaran válidos los acuerdos que en ella se tomen. Solicito al señor Secretario dé cuenta al Honorable Cabildo del orden del día propuesto para la presente sesión”.

2.- Discusión y en su caso, aprobación del orden del día.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Doy cuenta al Honorable Ayuntamiento que el orden del día propuesto para esta sesión extraordinaria es:

1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.

2.- Discusión y en su caso, aprobación del orden del día.

3.- Discusión y en su caso, aprobación del Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014.



El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señor Secretario, le solicito que consulte a las señoras y señores integrantes de este Cabildo si es de aprobarse el proyecto del orden del día”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Señoras y señores integrante del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de forma económica, con relación a la aprobación del orden del día. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de acuerdo número AHAZ/108/2014)**.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señor Secretario, entonces continuemos con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el punto número 3.- Discusión y en su caso, aprobación del Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señor Secretario, se le concede el uso de la voz a la Licenciada en Contaduría María de Lourdes Martínez Pérez, Secretaria de Finanzas, para que dé cuenta el Honorable Ayuntamiento del Presupuesto de Egresos presentado”.

La C. Secretaria de Finanzas, L.C. María de Lourdes Martínez Pérez:

“Gracias. Buenas noches Presidente, Síndica, Regidores, Regidoras. Bien, el día de hoy les estamos presentando la propuesta del Presupuesto para este Ejercicio 2014; quiero hacer una aclaración, el día de ayer se les envió un archivo que todavía contenía ahí unos errores, entre el índice que no estaba correcto, una tabla que pertenecía al ejercicio anterior y algunos errores ahí de dedo en cuanto a datos de ejercicio y eso, que el día de hoy les estamos entregando ya de manera digital e impresa el proyecto que estamos poniendo hoy a su consideración, y debido a que se dio un tiempo para que ustedes lo revisaran no sé si quieran que vayamos revisando el documento, ustedes ya tienen la revisión como tal, que entremos a algunas observaciones que ustedes tengan ya de manera directa, Presidente”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias Secretaria, si gustas ir avanzando en el cuerpo de la iniciativa, de lo que se trabajó y que conocen ya las señoras Regidoras y señores Regidores y Síndico Municipal, y a su consideración, si sobre la marcha se van haciendo algunos cuestionamientos, algunas dudas al respecto, o determinan si concluyes tú la exposición y después dar una ronda para aclaraciones al respecto, a su consideración integrantes del Ayuntamiento, si dejamos una exposición que sea corrida, llamémoslo así, de parte de la Secretaria de Finanzas y al final preguntas y respuestas, o si sobre la marcha, y como vaya avanzando la exposición, se le van haciendo los planteamientos o se nos van haciendo los cuestionamientos para hacer las aclaraciones pertinentes”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Se pone a consideración la propuesta que hace el señor Presidente, los que estén a favor de que haga una exposición general de lo que viene siendo la propuesta del Presupuesto levanten su mano; la exposición y al final las dudas que puedan ir surgiendo, bien se aprueba esa propuesta por unanimidad, señora Secretaria de Finanzas, por favor”.

La C. Secretaria de Finanzas, L.C. María de Lourdes Martínez Pérez:

“Gracias, me voy a acercar, porque no sé ustedes, pero yo no alcanzo a ver, aquí estoy bien, en la exposición de motivos, voy a tratar de ser muy breve porque el documento es muy extenso; habrá algunas partes que considero yo no importante el darle lectura ahorita, sin embargo ustedes me van marcando la pauta de cómo le vamos haciendo. Bien, como lo marca nuestra Constitución en el artículo 115, donde expone la autonomía de los municipios en su hacienda, el día de hoy planteamos en esta exposición de motivos el Proyecto de Presupuesto de Egresos, y basándonos en la normatividad que también emana como en la misma Constitución, en el artículo 119, que también nos habla de la libre administración de la Hacienda Municipal, y también este presupuesto lo basamos en los principios que ya les enlisto aquí, principalmente como ya todos ya bien lo saben, principio de austeridad, de economía, eficacia, eficiencia, ética, honestidad, legalidad, racionalidad y rendición de cuentas, transparencia, que ese es el principal objetivo de esta administración. Me voy a permitir saltarme toda la exposición de motivos, si así me lo permiten, creo que hemos mencionado la parte importante, en cuanto a la Política de Ingresos que también planteamos en su momento, cuando presentamos el anteproyecto ante este Cabildo, mencionamos que fuimos muy conservadores en el procedimiento del ingreso, el ingreso real, con el crecimiento natural que se está dando con base al incremento al salario mínimo, y que es como se presupuestó el crecimiento; obviamente con base en eso, determinamos nuestro techo presupuestal para este ejercicio. Nada más les muestro el resumen de cómo están nuestros ingresos para este ejercicio, en cuanto a los ingresos de gestión, las participaciones el Fondo III, Fondo IV y otros ingresos, como programas etiquetados, programas convenidos, que nos dan nuestro techo presupuestal. En la política de egresos es importante recalcar, como ustedes bien lo saben, en este ejercicio derivado de una disminución en la Ley de Ingresos, en comparativo con el ejercicio anterior, por ende el techo presupuestal también sufre una disminución considerable, que representa un 24.32%, ese es el decremento que estamos teniendo y lo que nos obliga a este ejercicio presupuestal con principios de austeridad, a los cuales pues, cada uno de los Secretarios se sumaron al presentar su presupuesto. En la política salarial, para ir acorde en la política de austeridad solamente se está presupuestando un incremento del 4% únicamente para plazas sindicalizadas, no habrá incrementos para



**ACTA DE CABILDO N° 13.
SESIÓN EXTRAORDINARIA 8.
30 DE ENERO DE 2014.**

ningún otro tipo de plazas para este Ejercicio 2014; y como bien lo saben, el Presupuesto del Ayuntamiento representa poco más del 50% el Capítulo 1000, derivado de eso, es que se toma la decisión de que en este ejercicio no incrementar las plazas, los incrementos en las plazas, atendiendo a la información pública a los que estamos ya hoy en día los entes públicos obligados a atender y para transparentar la información, como ustedes bien lo saben, este proyecto de presupuesto estará, ya una vez aprobado, publicado a través del Periódico Oficial para cumplir con la transparencia, además de que será publicado en la página de internet del municipio; adelante, todos estos son los catálogos que se publican, lo que ustedes están viendo ya en el proyecto, como bien les decía, aquí el monto del gasto público, nuestro techo presupuestal cuatrocientos diez millones doscientos cero ochenta y ocho pesos punto treinta y cinco centavos (sic) es a lo que asciende el total de nuestro presupuesto de egresos para este 2014. Iremos presentando algunas tablas, en las cuales ustedes van a ir conociendo cómo se integra este presupuesto, cómo está desglosado, y en esta tabla que estamos viendo aquí podemos identificar cómo será destinado el presupuesto de servicios públicos para este ejercicio, que será destinado al mantenimiento de alumbrado público, al mantenimiento de drenaje y alcantarillado, mantenimiento de calles y bacheo, al mantenimiento de edificios públicos, y para el mantenimiento de parques y jardines; este presupuesto para este rubro asciende a seis millones cuatrocientos veinticuatro mil cuatrocientos veintiocho pesos con cuatro centavos. Y en cuanto a las aportaciones y recursos que nos ingresan por parte de la Federación, algunos están considerados teniendo una aportación federal del 50%, otros con aportación del 25 del Estado y 25 municipal, o en su caso, como los programas de Hábitat y rescate de Espacios Públicos que la Federación nos aporta el 50% y el municipio el otro 50%; entrando ya al cuerpo del presupuesto, hacemos mención nuevamente a toda la normatividad en la que estamos basados y que, cabe resaltar, que en este ejercicio entramos ya con la organización contable a pesar de que se marca una prórroga para los municipios hasta junio del 2015, todavía hoy tuvimos charlas con Auditoría y estuvimos haciendo las últimas modificaciones, donde sí está ya pidiendo la Auditoría comenzar con la armonización contable, es decir, que no nos vayamos a confiar y que hasta el 2015 queramos comenzar con esto, porque la obligación existe por parte de la Federación; a partir del 2015 la Auditoría ya estará pidiendo a los municipios que nosotros estemos entrando con esta armonización. La Tesorería estará facultada para interpretar las disposiciones de este Presupuesto para efectos administrativos, así nos menciona aquí, y para establecer las medidas conducentes para mejorar la eficiencia del ejercicio. La Secretaría de la Contraloría, a través de sistemas, está revisando y que se llevarán a cabo el cumplimiento del Presupuesto conforme a los ordenamientos aplicables y, conjuntamente con la Tesorería, analizarán el Ejercicio de Gasto Público Municipal y sus modificaciones y adecuaciones, dando cuenta a la Comisión de Hacienda del Cabildo. No sé si quieren que comentemos todos estos articulados o los podemos saltar, si tienen alguna duda, sí son varios, sugiero ahí avanzarle un poquito. Bien, aquí entro en una segunda tabla, en donde presentamos el total del Presupuesto y cómo se desglosa, esto es cuatrocientos diez millones, cómo es que estamos presentando la propuesta para que sean aplicados, de los cuales de estos cuatrocientos diez, doscientos cuarenta y tres millones setecientos treinta y cuatro mil seiscientos treinta y nueve pesos están destinados al rubro de servicios personales, si bien es cierto, les comentaba que el Presupuesto de este Municipio realmente se lo lleva la mayor parte el rubro de gasto corriente, que son los capítulos 1000, 2000 y 3000, y que bueno, eso nos hace ver que todavía hoy por hoy nos cuesta mucho la operación en el Municipio, y que tendremos que tomar medidas drásticas para que esto se vaya revirtiendo, sin embargo bueno, no lo podemos hacer en un solo ejercicio, hay que ir tomando el control del barco y con estas medidas, a las que se han sumado muy bien los Secretarios, esperemos que tengamos este resultado. En cuanto a los rubros del Capítulo 2000, Materiales y Suministros, asciende a veintitrés millones quinientos ochenta y seis mil cero cincuenta pesos, el Capítulo 3000, Servicios Generales, está en cincuenta y cinco millones novecientos dieciséis mil ochocientos sesenta y dos punto treinta y

cinco, en el Capítulo 4000, que es donde está toda la parte de los programas o apoyos, ayudas sociales, asciende a veinte millones seiscientos trece mil cuatrocientos pesos, entre estos, si ustedes tienen duda entramos en detalle de cómo se integran los programas, así mismo también, están los bienes muebles e inmuebles que se están considerando en el rubro de adquisiciones, están considerándose dos rubros, los más importantes, de cuatro millones de pesos, estamos hablando para el tema de las esculturas que se están manejando para el Centenario de la Toma de Zacatecas, y en el rubro de vehículos de transporte es equipamiento de patrullas a través del fondo SUBSEMUN, que se está considerando para Seguridad Pública. Y en el tema de inversión pública, cabe mencionar que en este rubro solamente se está considerando recurso a través de programas convenidos o de Fondo III y de FONCA, si no me equivoco, vemos a detalle también, es decir no hay recurso propio para este rubro en cuanto a obra, recordemos que también tenemos el recurso que viene aprobado por un empréstito y que éste será la mayor parte que cubra el recurso de la obra, y obviamente en las otras partidas que también en las últimas modificaciones que los de la Auditoría ya no las estaremos utilizando nosotros los Ayuntamiento en este catálogo, hasta aquí ¿tiene alguna duda? Continúo, dijimos, estas tablas o estas clasificaciones que hacemos es por la normatividad que nos marca la CONAC, de hacer las clasificaciones por objetos al gasto, por unidades, todas estas tablas es porque así nos lo piden, obviamente en esta tabla que es la clasificación administrativa, en este caso el municipio no tiene organismos públicos descentralizados o paraestatales, o lo que pudiera ser similar en todo el presupuesto administrativo, se carga al órgano ejecutivo municipal, la clasificación funcional, atendiendo con base a su operación toda la parte que se ocupa por el ejercicio de la operación del Ayuntamiento y la parte que se destina para el desarrollo social, esos son los rubros en los que se dividen en este clasificador. Y con respecto al clasificador por tipo del gasto, aquí está muy claro lo que les decía, cuánto nos representa el gasto corriente en el presupuesto del Ayuntamiento y cuánto nos representa para gastos de inversión, que hoy en día sí tenemos que ir revirtiendo estas cifras, en la clasificación por prioridad del gasto para este Ayuntamiento son los Servicios Públicos, la Seguridad Pública, la Asistencia Social y el Desarrollo Económico, así como también tenemos el clasificador de Programas y Proyectos que lo segregamos en la parte administrativa en el Desarrollo Social, en el Programa Municipal de Obra Pública, los Fondos III y IV, Programas Convenidos, otros Programas Convenidos, y otros Programas Convenidos con el Estado, y este clasificador nos muestra el analítico de plazas que hoy en día tiene el municipio, y que son las que se están presupuestando con sus montos a pagar por cada una de las plazas, ahí si se ve muy chiquita pero creo que ustedes la ven mejor que yo; aquí podemos ver, este es clasificador por objeto, por unidad, por secretaría, vemos la parte que es el Capítulo 1000, que son los servicios personales, se deja por separado lo que nos representa, sin considerar, digo, si lo vemos a nivel servicios personales, lo vemos en dos grandes vertientes que suman los doscientos cuarenta y tres millones que veíamos al inicio, separando la nómina de Seguridad Pública que nos representa treinta y ocho millones menos doscientos cuatro mil del resto del personal. Y así por Secretaría mostramos el presupuesto que está en Cabildo, Despacho de Presidencia, Desarrollo Social, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Finanzas y Tesorería, Contraloría Interna, Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, Secretaría de Obras Públicas Municipales, Secretaría de Servicios Públicos, DIF Voluntariado, Planeación, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente y Secretaría de Administración. Aquí les mostramos cual sería la aplicación del Fondo IV, cómo está propuesto el destino para este ejercicio de este recurso, y como les comentaba, en la tabla anterior la mayor parte será destinado para el tema de Seguridad Pública, que cubren el tema de la nómina y las aportaciones para el Programa SUBSEMUN, por tres millones de pesos, y lo demás, que son veintiséis millones asciende las obligaciones financieras que traemos. El Fondo III, pues es muy claro en su aplicación, y por sus reglas de operación, en infraestructura básica la aplicación de los nueve millones ochocientos treinta y dos del 3% que se van para gastos indirectos, y tenemos aquí un

desglose de cómo se presupuestaron, cómo están basados los programas convenidos, cómo los consideramos para este ejercicio, considerando que HABITAT tiene un techo de quince millones quinientos noventa y ocho, Rescate de Espacios Públicos setecientos veintidós mil ochocientos cincuenta y ocho, SUBSEMUN doce millones nueve treinta y siete quinientos (sic), que es lo que veíamos también en el Capítulo 5000 para equipamiento, Programas convenidos Tres por Uno un millón setecientos setenta y cuatro, un millón setecientos cincuenta y cuatro setecientos cuatro (sic), y programas convenidos con la federación por diez millones doscientos cuarenta y seis mil quinientos, y aparte los fondos que ya vimos, Fondo III y Fondo IV. Ahí son Lineamientos del Ejercicio Presupuestario que, cabe mencionar, para no enlistarlos todos, que todos estos lineamientos nos estarán permitiendo tener una responsabilidad en cuanto el ejercicio del gasto y ser muy disciplinados a través de estas normatividades que estamos proponiendo, que si bien es cierto aquí se plasma muy clara la política de austeridad que será marcada para este ejercicio, donde vendrán rubros muy significativos en disminución y algunas partidas, que estarán ahí restringidas, en la aplicación de este presupuesto. En cuanto a Servicios Personales, si bien es cierto, precisamente mencionábamos cuidar el crecimiento ya del gasto corriente, es por eso que se está planteando ahí que no habrá altas en este ejercicio siempre y cuando no estén autorizadas por el Presidente, y siempre y cuando haya una baja por esta plaza, para no crecer ya más esta nómina, este es el candado que estamos metiendo ahí, proponiendo cuidar el Capítulo 1000, ahí hay otro candadito, los ahorros o economías que se generen en el Capítulo 1000, de Servicios Personales, no se podrán destinar al pago de compensaciones o bonos que no estén autorizados o presupuestados, si hay una economía no se va a poder destinar ya para repartir en bonos, nuestra idea es que esto no nos crezca. Si bien, también marcamos en el tema de las adquisiciones algunos techos para el tema de las licitaciones, que va alineado a la normatividad con el Gobierno del Estado, donde ya marcamos los rangos a los que se permitirá de acuerdo a la normatividad que también el Estado nos muestre; para el tema de las adquisiciones no necesariamente en obras, sino cualquier tipo de adquisición, tenemos estos rangos ya puestos, montos máximos de adquisición directa hasta los trescientos cincuenta mil pesos, y de más de setecientos a un millón doscientos cuando menos a tres proveedores y de más de un millón doscientos cincuenta tendrán que ser por licitación pública, aquí vienen algunos lineamientos para el tema de apoyos, de las ayudas sociales que también nos marca algunas modificaciones en la normatividad, creo nada más en el tema de requisitos nos piden hasta la curp, ahí se ríe el abogado de nosotros, pero la verdad es que esto no lo ponemos nosotros, ya viene por parte de la CONAC, son requisitos que incluso ya estamos obligados a publicar también en nuestra página, cada tres meses, todos los apoyos que se otorguen y la lista a las personas que se le otorguen, sí estamos fuerte en el tema de transparencia, hay que entrarle y es por eso que todos estos lineamientos aquí los marcamos. De la inversión pública, ahí en el tema de obra, también cabe resaltar los rangos nada más del tema de las licitaciones, por ahí los encontramos un poco más abajo, los rango que se nos muestran para el tema de obra en cuanto a las adjudicaciones directas, las invitaciones a cuando menos tres contratistas, o ya cuando tiene que ser licitación pública. En el tema de información y transparencia ya habíamos adentrado un poquito, pero son lineamientos a los que estamos obligados y que los presentamos aquí, los demás de informes presupuestales y financieros a los que estamos obligados, las obligaciones de cada uno, tanto de la Secretaría, como de la Tesorería y los tiempos de entrega que se marcan aquí. Y vienen todos los lineamientos que este es un poco más a detalle, es lo que marcamos para seguir en la aplicación de cada una de las erogaciones que sufra este presupuesto, con esto termino mi participación, si tienen algunas dudas, adelante”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias Regidora, perdón Secretaria, ya te destapé, con eso que el Regidor hace rato habló del quince y de las candidaturas, ya te aventé a ti, gracias Secretaria. Ahora sí Secretario, si vas registrando las participaciones una vez que ha concluido la exposición de la Secretaria de Finanzas, registrar las participaciones. Si alguno de los integrantes de este Cabildo desea tener alguna participación, nos hagás favor de enlistarlo”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Bien si alguno de los integrantes de este Cuerpo Edificio quiere hacer una intervención en una primera ronda, favor de levantar su mano, es importante mencionar, perdón, que se integraron el Regidor Josué y el Regidor Hiram, de nueva cuenta se les pide si hay alguien que quiera intervenir en una primera ronda favor de levantar su mano, está el Regidor Francisco, la señorita Síndico, el Regidor Xerardo, bien iniciamos en esta primera ronda por favor Regidor Francisco si eres tan amable”.

El C. Regidor, L.D.G. Francisco Javier Trejo Rivas:

“Gracias nuevamente, buenas noches compañeros de este Honorable Cuerpo Colegiado, Tesorera, Secretaria gracias por la información, aclara muchas cosas que nos hacía falta saber, con la información que nos habían enviado antes, bueno tengo algunas dudas que me surgieron, ojalá me puedan ser aclaradas, en la página 18 y 19 en el Capítulo 9000 de deuda pública y lo que es la armonización, sería amortización de la deuda y la disminución de pasivos, tengo la inquietud, ya fue autorizado el empréstito por el Congreso del Estado, entonces no sé porque no aparece nada más para pagar, pues esta amortización de la deuda, y nada más, cuál sería la estrategia que usted Secretaria encabeza, sería implementar para revertir el excesivo gasto corriente, ya nos ha dejado claro que esto es demasiado el gasto corriente operativo del gobierno y es muy, muy bajo, muy mínimo para el gasto de inversión, qué estrategia se va a implementar para revertir este situación y, finalmente, en la página 23 nada más que me aclare el asunto de en el rubro I obligaciones financieras, pasivos y financieros, el importe por veintiséis millones ochocientos setenta y un mil seiscientos setenta y nueve, ¿cuál fue la razón de la falta de pago? Quiero pensar que esto, para no violentar obviamente la nueva Ley Fiscal, y no sé si nos es posible llegar la información de la lista de proveedores a quien se les quedó debiendo esta cantidad, serían mis dudas gracias”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Bien, ¿las contestas de una buena vez?”.

La C. Secretaria de Finanzas, L.C. María de Lourdes Martínez Pérez:

“Como ustedes me indiquen, en cuanto a la estrategia, de entrada hay una disminución del 24% en cuanto al gasto corriente, definitivamente la hay obligadamente, en cuanto a los ahorros del techo presupuestal, se marcó desde inicio con la Ley de Ingresos pensando en esa disminución y no inflar un ingreso para poder etiquetar cualquier gasto, sino siendo muy realistas a lo que pudiéramos erogar y cubrir con base a un ingreso real, que esa es la parte por la que comenzamos atendiendo con responsabilidad el gasto, el ejercicio del gasto, y por



otra parte, también ciertas restricciones que se marcan en el propio presupuesto que también es parte de la estrategia o del plan de austeridad que estamos proponiendo, como en la reducción de viáticos, las tarifas, también así como el consumo de alimentos que no están abiertos como antes estaba, consumos en restaurant, y también una fuerte reducción en el tema de irreductibles que comúnmente le llaman, pero que sí consideramos que deben de ser reductibles, como combustible, que podemos y que sabemos con base a los cuatro meses que ya llevamos en el ejercicio que se da y que se puede dar este ahorro, porque lo hemos visto en las cifras, en la baja del consumo, esa es parte de la estrategia que estamos implementando, con base también y con apoyo de la Secretaría de Administración que lleva responsablemente las bitácoras de la gasolina, la vigilancia en cuanto a las compras y que sean compras consolidadas, que puedan generarnos costos bajos, para esto eso es parte de, en cuanto a los veintiséis millones que mencionas de adeudos para servicios financieros, recordemos que nos autorizaron un préstamo de treinta millones con el Banco Interacciones, llevamos la primera amortización que nos acaban de descontar en estas participaciones, precisamente, y el resto es la diferencia, es así como está integrado los veintiséis millones de pesos, no sé si me está faltando alguna otra duda, lo del empréstito comentaba, el servicio de deuda se va a dar en el momento que, como ustedes bien saben, se aprobó por un decreto independiente y se aprueba con los ciento cincuenta millones de pesos que solicitamos más accesorios, que esto conlleve cuando así suceda, se tendrá que hacer, ingresar el recurso y se hace la ampliación para que esto ocurra”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias Secretaria”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Síndico Municipal”.

La C. Síndico Municipal, L.A.E. María Concepción Irene García Almeida:

“Gracias señor Presidente, con su permiso, quiero comentar, sobre todo reconocer el trabajo de la Secretaria de Finanzas, Tesorería, porque sabemos, Contadora Lulú, el esfuerzo que se realizó para poder tener este documento, felicitarlos por el Plan de austeridad, creo que nosotros como Cabildo debemos de ser conscientes, debemos de ser responsables y apoyar este plan de austeridad, y también comentar que como Presidenta de la Comisión de Hacienda estaremos muy pendientes de que esto se lleve a cabo, pero más que otra cosa, estar pendientes y apoyar que en lo que un momento dado, como Comisión, con lineamientos, con normatividad, debemos de nosotros apoyar; creo que no me equivoco, mis compañeros de la Comisión estaremos muy pendientes de analizar y revisar todo lo que presupuestalmente o financieramente tengamos que realizar, antes que nada es el reconocimiento a ti y a todo tu equipo de trabajo”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:
“Regidor Xerardo”.

El C. Regidor, L.M. José Xerardo Ramírez Muñoz:

“Primeramente Secretaria de Fianzas, Tesorera, Regidora, y lo que venga y lo que se sume, simplemente reconocer el trabajo que usted y su equipo de trabajo realizan, creo que es un trabajo arduo el que se necesita realizar para generar un documento de tal magnitud, creo que es digno de reconocerle primero esta situación, por supuesto que por su conducto lo haga a todo el equipo de trabajo que tiene en la Secretaría de Finanzas de este Ayuntamiento, y segundo, simplemente reiterar el apoyo que, por supuesto, estoy seguro habrá de tener de la fracción del Partido Verde Ecologista en este Cabildo, y precisar algunas dudas que surgen del documento, simplemente habíamos hablado en el tema del empréstito, de que serviría para el equipamiento del área de Servicios Públicos Municipales, sobre todo en el área de Limpia que es un tema que preocupa a la ciudadanía, y saber si en este punto, en el tema de la adquisición de bienes muebles e inmuebles, nada más me gustaría especificar qué otra cosa si se podría anexar a este documento que hoy se nos entrega, revisamos y viene aquí en el documento el desglose por áreas, es decir desde el Cabildo y pasando por el Despacho del Presidente, cada una de las Secretarías, si se puede anexar el documento en donde se especifique en qué capítulos se estarán ejerciendo cada una de las Secretarías, porque nada más viene en términos generales, viene un desglose en términos generales por Secretaría, quisiera ver si podríamos tenerlo por capítulos el desglose que se tiene, simplemente para transparentar el ejercicio, y un señalamiento más, que se lo hacía antes de la sesión de Cabildo, sí creo que es algo en lo que coincidimos todos los Regidores y que celebro que lo haya hecho desde el inicio de la administración el Presidente Municipal, que ojalá que este documento, que va a ser aprobado, sí sea muy estricto, obviamente es un llamado que ha hecho el Presidente Municipal al cual me sumo y creo que todos y cada uno de los Regidores debemos de ser, de no seguir aumentando el número de plazas en esta administración, ya hoy vamos en 1,666 creo que el término de esta administración pues debemos de entregarlo pues con las menores posibles, y que ojalá a mediados de años halla un incremento en la recaudación, que en eso también tenemos que sumarnos todos, también con el tema de los descuentos, con el tema de que nosotros mismos no solicitemos tantos descuentos en los permisos y en las cosas que permiten que este Ayuntamiento tenga más recursos, y que podamos tener buenas noticias a mitad de año de que la cantidad de ingresos que se recaudó para hacer frente a los laudos y posteriormente a un programa de retiro voluntario, que es fundamental para esta administración, entonces esas eran mis dos dudas, y la última, nada más un asunto que no es propio de un servidor, sino un asunto que quisiera que quedara asentado para que se transparente el tema, si de la administración pasada a la actual ya con esta nueva presupuestación y dimensión de plazas en cada una de las secretarías, se aumentó o no el número de trabajadores de la pasada administración a la actual en donde participamos, es cuánto y nuevamente felicidades Secretaria”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias, perdón me gustaría antes de que contestes Secretaria, Regidora, que también te pueda apoyar el Secretario de Administración para responder el tema de las plazas, porque es un tema que sí me preocuparía que se genere una percepción de que hemos crecido o de que estamos en el mismo número, más bien sí se haga una aclaración pertinente para que tengamos todos la radiografía, entiendo cómo se ha manejado aquí en la elaboración de un presupuesto, pues la presión, la saturación, todo lo que implica estructurar un presupuesto,



sin duda alguna puede haber errores de dedo, que espero que sean de forma y no de fondo, así lo tengo claro, pero que podamos hacer una aclaración al respecto, por la radiografía que tengo del tema y por lo que aparece en el documento, que hagamos sí la aclaración, que tú hagas la parte que te corresponda y te apoye el Secretario de Administración, gracias”.

La C. Secretaria de Finanzas, L.C. María de Lourdes Martínez Pérez:

“Bien, ahorita le paso en unos minutos el micrófono al Secretario de Administración, comento las dos dudas que tiene el Regidor, con respecto al empréstito en cuanto al equipamiento, mencionaba yo nada más dos grandes rubros que es la parte fuerte que veíamos, doce millones novecientos y tantos mil pesos, que es a través del Fondo de SUBSEMUN, que es equipamientos únicamente para patrullas, que es así como se manda la propuesta, falta la respuesta del SUBEMUN para que así sea la aplicación, los programas, patrullas, y los otros cuatro millones, que es la parte fuerte que hace ese Capítulo 5000 de adquisiciones, les comentaba que es derivado de las esculturas que se están trabajando para el Aniversario del Centenario de la Toma de Protesta (sic), estos son los conceptos más importantes que vienen, el Centenario de la Toma de Zacatecas”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Es que con eso de las candidaturas a Regidor y Diputado, bueno, estamos reafirmando la proyección”.

La C. Secretaria de Finanzas, L.C. María de Lourdes Martínez Pérez:

“Y en cuanto al desglose que comentabas Regidor, sobre el área de cada Secretaría y por capítulo, viene en la página 22, donde les comentaba que viene a nivel Secretaría y también por capítulo, si tienes alguna duda la revisamos, y en cuanto al tema del personal le paso el micrófono al Secretario de Administración”.

El C. Secretario de Administración, Lic. Pedro Antonio García Tachiquiny:

“Buenas noches. Con su permiso Presidente y Honorable Cabildo, efectivamente como lo comenta el Regidor Xerardo, en el presupuesto aparecen 1,666 empleos, pero hay que recordar que es un presupuesto, el número actual de empleos es de 1,547 a la fecha, hicimos eso con la finalidad de la obra que va a haber en un momento determinado, para las cuadrillas de bacheo, alumbrado público, las obras públicas en general, y a demás lo de los policías que en algún determinado momento, por medio del SUBSEMUN, pudiera hacer algunas contrataciones extras de policías, eso no quiere decir que vayamos a llegar a ese número que estamos indicando en el presupuesto, la idea es seguir bajando, pero sí cabe resaltar que hemos sido muy responsables con esto, para evitar los famosos laudos que nos han estado afectando muchísimo en esta administración, son laudos que se vienen arrastrando y que desgraciadamente pues no se atendieron las demandas debidamente y por eso se perdieron todos, absolutamente todos, y traemos ahí un problema bastante serio, y es lo que hemos querido evitar eso sería”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:
“Gracias Secretario”.

El C. Regidor, L.M. José Xerardo Ramírez Muñoz:

“Este documento va a ser público una vez que se apruebe por parte del Cabildo, efectivamente estoy de acuerdo de que se ponga como una presupuestación, pero aquí dice cédula por categoría al día que nosotros estamos aprobando, es una propuesta nada más que nos quedemos con los 1,547, porque si no, el día de mañana se va a prestar a malas interpretaciones cuando los medios de comunicación, algunos, o la ciudadanía en general, haga el comparativo del presupuesto 2013 al 2014, entonces se va a ver un incremento que todavía realmente no existe, y que tengo entendido serán empleos temporales, bueno más que el tema de Seguridad Pública, que bueno, eso lo entenderá la ciudadanía, pero sí que quede asentado porque si no van a empezar el tema de que no nos quisimos meter más, porque sí empezaron desde ayer esos comentarios con el tema, y todavía el documento no era público, a partir de mañana que ya sea público, una vez la aprobación, pues sí se verá reflejado un aumento ahí que todavía en la realidad del Ayuntamiento no existe, es una propuesta nada más, a efecto de poder blindar esta información y esta parte tan sensible, sobre todo”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Entiendo totalmente la postura Regidor, ahí nada más revisarlo, porque es un tema de proyección presupuestal, si nosotros nos limitamos a las 1,547 plazas y el día de mañana abrimos dos empleos temporales no estarán presupuestados, y no tendremos de dónde pagarles, si se hace la contratación de las cincuenta plazas que están aperturadas o que están como bolsa de trabajo para Seguridad Pública y no están consideradas, entonces vamos a tener nosotros un problema presupuestal, porque es una plaza que no existe, porque es un presupuesto que no tienes de donde pagar, creo que lo que sí sería muy importante es que a todos nos quede muy claro, y poner una nota en el acta qué estamos aprobando, donde se haga justamente está aclaración, una nota dentro del acta, o bien una nota dentro del presupuesto donde se aclare, y que a todos nos quede muy claro que es una proyección presupuestal que se tiene con el fin de no correr ningún riesgo como administración, porque es más fácil tener planeadas las 1,666 plazas y aplicar a lo mejor nada más dos, o aplicar diez o quince, a tener nada más las 1,547 que hoy tenemos y, el día de mañana, se nos convierta en un problema; lo que sí estoy totalmente de acuerdo es que podamos poner una nota al margen o una aclaración dentro de la sesión, en el acta que hoy estamos aprobando, donde quede muy resaltado este tema y que todos queden totalmente claro, para el momento de aclarar a la prensa o a la propia sociedad de Zacatecas cuál es la finalidad de la aprobación de este número de plazas, señor Secretario”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Gracias, ya con eso terminamos las intervenciones en esta primera ronda, vamos a una segunda ronda; quien quiera participar, el Regidor Carlo Magno, la Regidora Ana Cecilia y el señor Presidente como número 3. Bien, señor Regidor Carlo Magno, por favor si eres tan amable en hacer tu intervención”.



El C. Regidor, L.A. Carlo Magno Lara Muruato:

“Muchas gracias con el permiso del señor Presidente, Honorable Cabildo, primeramente felicitar al señor Presidente, a la señora Tesorera por este gran trabajo tan arduo, que en pocos días han tenido a bien presupuestar un programa, un proyecto de egresos muy responsable, puesto que desde el proyecto de la Ley de Ingresos se dio de manera muy real, de manera muy programática, en la cual pues se empatan, si analizamos el Presupuesto de Ingresos al Presupuesto de Egresos van muy encaminados, van muy empatados, es un presupuesto real que no da margen a errores, aquí vemos que el presupuesto tiene grandes rubros en cuanto a convenios con Gobierno de la República, con Gobierno del Estado, con Gobierno Municipal, el cual está proyectando un desarrollo de la ciudad de la capital zacatecana al igual que en las comunidades, varios proyectos interesantes de diferentes áreas, de diferentes secretarías, como lo vemos en la Secretaría de Desarrollo Social, con los programas que tiene convenidos con el Gobierno de la República, con la SEDACTU, HABITAT, Rescate a Espacios Públicos, así como con Gobierno del Estado, vemos por ahí algunas partidas presupuestales con el Servicio Nacional de Empleo, puesto que esto reactivará la economía de la capital, lo que necesitamos es trabajos, se estarán realizando grandes obras importantes, ya lo comentaba el señor Presidente, y felicitar también a los compañeros que han participado de la fracción del Partido Verde, sumándose a este proyecto por supuesto el Partido Revolucionario Institucional apoya como fracción y felicita al señor Presidente y a la señora Secretaria de Finanzas y a todo el equipo que participo”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“La Regidora Ana Cecilia por favor”.

La C. Regidora, L.A.A.M. Ana Cecilia Espino Salas:

“Muy buenas noches a todos, solamente unirme y felicitar a todo el equipo de trabajo que estuvo varios meses trabajando en este presupuesto, creo que es una labor bastante complicada y se han visto bastante complicaciones, no repitiendo, pero es así, la verdad es que nos hemos visto muy apretados en muchas cosas, pero creo que se dice de manera responsable, nuevamente, creo que entre el trabajo de la Tesorería y de todos los Secretarios para entregar lo que realmente se necesita y siendo pues lo más, se me olvidó, bueno lo más responsables con el dinero del Municipio y, al final de cuentas, como dice Xerardo, tienen todo el apoyo y el respaldo del Partido Verde, y cuenten con que nosotros desde aquí y en el trabajo, tanto con los Diputados Federales como con el Senador Puente, pues trabajaremos para poder ver de qué manera se puede apoyar más al municipio y tratar de quitar el veto sobre la materia en vivienda e infraestructura deportiva, que al final de cuentas creo que a Zacatecas le hace mucha falta, y en un futuro la infancia y los deportistas lo agradecerán bastante, entonces nada más unirme, felicitarlos, Presidente te apoyamos”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias Regidora”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:
“Presidente por favor”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias, si no hubiese alguna otra intervención y si la hay, no porque yo hable ya, se veta. Hacer algunos comentarios muy puntuales. Primero, de verdad reconocer la madurez, la civilidad, la responsabilidad de cada uno de los comentarios que se han vertido esta noche entorno a nuestro Presupuesto de Egresos, sé que es difícil muchas veces encontrar la coincidencia en una mesa plural, pero sé que el día de hoy podemos encontrarla, probablemente pueda existir alguna divergencia de lo que aquí se plasma, pero sé que si algo ha privilegiado a esta mesa, es el diálogo, es buscar el acuerdo responsable, pero sobre todo buscar que a Zacatecas le vaya mejor; yo entenderé posturas, entenderé las decisiones que hoy tome cada uno de ustedes como integrante de este Cabildo, pero sin lugar a dudas, lo que quiero decir, y quiero dejar muy claro, que ha sido un presupuesto trabajado de manera muy responsable, un presupuesto apegado como ya lo he dicho en la sesión anterior a la realidad de Zacatecas, apegado a la realidad, a la demanda en servicios, a la demanda en obras, a la demanda en acciones, a la demanda en respuesta inmediata a la ciudadanía, pero también a la exigencia que tenemos de hacer mucho con poco recurso, a la exigencia que tenemos de la ciudadanía de tener muchos resultados, y que cuando volteamos a la caja de Tesorería lo que tenemos es muy poco recurso, estoy muy claro que hemos tomado decisiones trascendentes al interior de este Cabildo que no han sido nada sencillas, porque cuando se trata de hablar de recursos, las decisiones siempre son complicadas; quiero reconocer a cada una, a cada uno de ustedes que han antepuesto el beneficio de los zacatecanos, que le han apostado a que haya más recursos para atender a la sociedad zacatecana, a que tengamos más recursos para darle respuesta a todas las necesidades que día con día llegan a esta Presidencia Municipal, pero también quiero decirles que el momento que hoy vive Zacatecas no es sencillo, el momento que hoy vive nuestro país, nuestro estado no es nada fácil y, solamente si todos nos ponemos esta camiseta del gasto responsables, del gasto transparente, de la rendición de cuentas muy puntual a la sociedad, podremos ir cambiando la historia de nuestro Zacatecas, quiero mencionar y resaltar además, que desde el primer día de esta administración hemos buscado ser muy transparentes, hemos buscado que ustedes conozcan la información, que ustedes sepan hacia dónde va el municipio, qué rumbo está tomando el municipio, pero sobre todo quiero decirles que la Ley Orgánica del Municipio está por encima de todos nosotros, porque es nuestro marco rector, nuestra Constitución es nuestro marco rector, y a ella hay que acudir para argumentar cuando ustedes quieran aclarar, cuando ustedes quieran hacernos ver las fallas que pueda tener esta administración, la apertura está abierta para sumar, la apertura está abierta para coincidir, pero también para cuando haya algo que aclarar se pueda decir en esta mesa, y que este Cabildo, que este Ayuntamiento y que los funcionarios a quienes les hemos dado la confianza sepan también que este Cabildo sabe respaldar, que este Cabildo sabe comprometerse, pero que también sabe exigir y que también habrá de pedir cuentas y resultados para los zacatecanos, quiero reconocer el trabajo de manera muy ardua que ha tenido la Secretaría de Finanzas, reconocer a todo el equipo que ha pasado mañanas, tardes, noches, madrugadas estructurando este presupuesto agradecerle a los Secretarios que han tenido el compromiso de estructurar este presupuesto en base a lo que tenemos, en base a tantas necesidades, a tantas demandas y a tan pocos recursos que existen, hemos hecho un presupuesto que, estoy seguro que, al cierre de este año habremos de ver con resultados palpables, con obras, que podamos decirle a la gente que nos brindó a todos nosotros la

confianza de estar aquí, que estamos trabajando para ellos, pero de manera muy especial reconocerle a la Secretaria de Finanzas, a la contadora Lulú, todo el trabajo que hizo para estructurar este documento, para tener este presupuesto, pero sobre todo para este año 2014. con cuatrocientos diez millones hacer lo que Zacatecas necesita, en tus manos va a estar administrar, en tus manos va a estar distribuir, pero sobre todo la gran responsabilidad de ayudarnos a cumplirle a Zacatecas, todo mi reconocimiento Contadora, a ti, al equipo de la Secretaria de Finanzas, a todos los Secretarios que nos ayudaron a estructurar este presupuesto, pero de manera muy especial a todos ustedes, porque sé que la decisión que hoy tomen será una decisión por y para Zacatecas, muchísimas gracias a todos y buenas noches”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 51 fracción II y 53 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, solicito que a partir de mi derecha señalen su nombre y apellido y el sentido de su voto, en relación a la aprobación del Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014.

La C. Regidora, M. en M.P. Yazmín Barrón Ortiz, a favor;
La C. Regidora, C. María de Jesús Cerros Ozuna, a favor;
La C. Regidora, L.A.A.M. Ana Cecilia Espino Salas, a favor;
La C. Regidora, Lic. Daniela Natalia Hernández Delgadillo, a favor;
El C. Regidor, Arq. Josué Miranda Castro, a favor;
El C. Regidor, L.A. Carlo Magno Lara Muruato, a favor;
La C. Regidora, T.S. María del Refugio López Escobedo, a favor;
La C. Regidora, C. María Silvia Mendoza Rincón, a favor;
El C. Regidor, Pedro González Quiroz, a favor;
El C. Regidor, Javier Quiñones Botello, a favor;
El C. Regidor, L.M. José Xerardo Ramírez Muñoz, a favor;
El C. Regidor, J. Jesús Reyes Beltrán, a favor;
El C. Regidor, L.D.G. Francisco Javier Trejo Rivas, a favor;
El C. Regidor, M.A. Hiram Azael Galván Ortega, a favor;
La Síndico Municipal, L.A.E. María Concepción Irene García Almeida, a favor;
El Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo, a favor.

Informo a este Honorable Cabildo que el Presupuesto de Egresos se aprueba por unanimidad”. **(Punto de acuerdo número AHAZ/109/2014).**

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Muchas gracias señor Secretario, le solicito que continuemos con el siguiente punto del orden del día”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Informo a la Honorable Asamblea que el orden del día ha sido agotado”.



El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señor Secretario; señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las veintitrés horas con catorce minutos del día jueves treinta de enero del dos mil catorce, se levanta esta sesión extraordinaria de Cabildo agradeciendo a todos su puntual asistencia”.

Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo, Presidente Municipal; L. A. E. María Concepción Irene García Almeida, Síndica Municipal; C. J. Jesús Reyes Beltrán, Regidor; M. en M. P. Yazmín Barrón Ortiz, Regidora; C. Pedro González Quiroz, Regidor; T. S. María del Refugio López Escobedo, Regidora; C. Javier Quiñones Botello, Regidor; Lic. Daniela Natalia Hernández Delgadillo, Regidora; L. A. Carlo Magno Lara Muruato, Regidor; C. P. Ma. de Jesús Cerros Ozuna, Regidora; L. M. José Xerardo Ramírez Muñoz, Regidor; L. A. A. M. Ana Cecilia Espino Salas, Regidora; Arq. Josué Miranda Castro, Regidor; T. C. María Silvia Mendoza Rincón, Regidora; L. D. G. Francisco Javier Trejo Rivas, Regidor; M. en A. P. Hiram Azael Galván Ortega, Regidor. Rúbricas.

Doy fe.-

M. en C. Alfredo Salazar de Santiago.
Secretario de Gobierno Municipal.